



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Miércoles 7 de Diciembre de 2022**

**NÚM. 80**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN

Montos Máximos de Adjudicación para la Contratación por la Adquisición de Bienes y Servicios, para el Ejercicio Fiscal del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2021.....	2
Presupuesto autorizado para las Adquisiciones del Ejercicio Fiscal del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2021.....	2
Organigrama actualizado de la Administración 2021-2024.....	3

En Nocupétaro de Morelos, Michoacán; siendo las 15:00 horas, del día 29 de septiembre de 2021, se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal; el Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal; Prof.<sup>a</sup> María Estela Molina Landeros, Síndica Municipal; así como los regidores propietarios: C. Ramón Padilla García, Lic. Anahí Zarco Romero, C. Javier Villa Rodríguez, C. Diocelina Barriga López, C. Belisario Frias Morales, C. María del Rosario Vargas Ortega, y el C. Leodegario Villa Pérez; con la finalidad de celebrar Sesión de Cabildo Tipo Ordinaria Número Cuatro, donde se abordará lo siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- **Aprobación Montos Máximos de Adjudicación para la Contratación por la Adquisición de Bienes y Servicios, para el Ejercicio Fiscal del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2021.**
- 10.- ...
- 11.- ...

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

12.- Aprobación y publicación del Organigrama actualizado de la Administración 2021-2024.

13.- Aprobación y la publicación donde se establece el Presupuesto autorizado para las Adquisiciones del Ejercicio Fiscal del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

14. Aprobación de los Montos Máximos de Adjudicación para la Contratación por la Adquisición de Bienes y Servicios, para el Ejercicio Fiscal del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

15.- ...

16.- ...

17.- ...

**Noveno.-** El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento solicita la de Aprobación Montos Máximos de Adjudicación para la Contratación por la Adquisición de Bienes y Servicios, para el Ejercicio Fiscal del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

- a) Para la Asignación Directa será de \$ 1.00 (Un peso 00/100 M.N) a \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N).
- b) Para Invitación Restringida será \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N) a \$1, 800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N).
- c) Para Licitación Pública será \$1, 800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N) a \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N). **El Cabildo autoriza por mayoría.**

**Doceavo.-** El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento presenta para su aprobación el Organigrama actualizado de la Administración 2021-2024. **Se aprueba por mayoría.**

**Treceavo.-** El Lic. Efraín Alcaraz Rodríguez, Director de Obras Públicas solicita al Cabildo la aprobación y la publicación donde se establece el Presupuesto Autorizado para las Adquisiciones del Ejercicio Fiscal del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

CAPITULO	PRESUPUESTO DEL 1º SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
2000	\$233,323.51
3000	\$770,951.39
5000	\$1,700,274.80
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,704,549.7</b>

**Catorceavo.-** El Lic. Efraín Alcaraz Rodríguez director de Obras Públicas solicita al Cabildo la aprobación de los Máximos de Adjudicación para la Contratación por la Adquisición de Bienes y Servicios, para el Ejercicio Fiscal del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

- a) Para la Asignación Directa será de \$ 1.00 (Un peso 00/100 M.N) a \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N).
- b) Para Invitación Restringida será \$25000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N) a \$1, 800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N).
- c) Para Licitación Pública será \$1, 800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N) a \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N). **El Cabildo autoriza por mayoría.**

**Diecisieteavo. -** El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal; vuelve a retomar la palabra y declara clausurada la sesión siendo las 15:30 del día 29 de septiembre de 2021 firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal; C. Pro.ª María Estela Molina Landeros, Síndica Municipal; Regidores: C. Ramón Padilla García, C. Lic. Anahi Zarco Romero, C. Javier Villa Rodríguez, C. Diocelina Barriga López, C. Belisario Frias Morales, C. María del Rosario Vargas Ortega, C. Leodegario Villa Pérez; P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).





"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL